



C. D. 1688 112-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

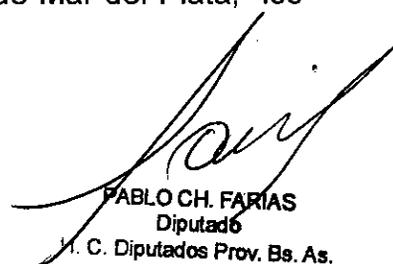


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el **VII Encuentro Nacional de Periodistas de Argentina en Red (PAR)**, que se desarrollará en la ciudad de Mar del Plata, los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2012.-


PABLO CH. FARIAS
Diputado
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

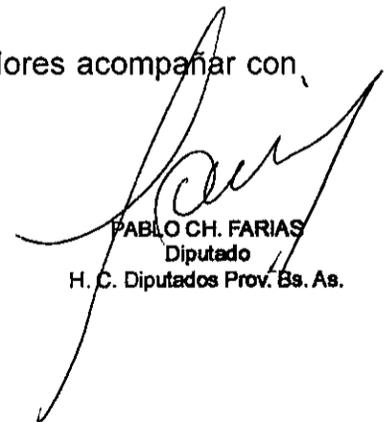
Los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2012 se desarrollara en Mar del Plata el VII Encuentro Nacional de Periodistas de Argentina en Red por una Comunicación no Sexista, (PAR),

Esta Red reúne a más de 170 periodistas de todo el país que ejercen esa profesión con un enfoque de género, además integran la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género conjuntamente con periodistas de México, Cuba, Nicaragua, Perú, Colombia y Republica Dominicana, El Salvador, España, Suecia y Maruecos. Trabajan por la visibilización de la problemática de la condición social de las mujeres a través del ejercicio del periodismo sin estereotipos ni mitos sexistas.

El Encuentro Nacional anual, reúne a un mínimo de 40 periodistas de distintas provincias; anteriormente ha tenido como anfitrionas a las ciudades de Buenos Aires, Carlos Paz (Córdoba), Salta, Santa Rosa (La Pampa), La Plata y Neuquén.

Considero que el VII Encuentro Nacional reviste importancia para la provincia de Buenos Aires, por las oportunidades de intercambiar las preocupaciones y los proyectos del ámbito provincial y de proyectarlos más allá de nuestro territorio.

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar con el voto positivo el presente proyecto de resolución.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
H. C. Diputados Prov. Bs. As.